

SEÑORES ASOCIADOS:

Adjuntamos carta de Mercamadrid, dirigida al Presidente de la Asociación de Empresarios Mayoristas de Pescados de Madrid, en relación a las actuaciones llevadas a cabo en la nave de pescados.



mercamadrid, s.a.

23 OCT. 2012

SALIDA nº 4626

D. Manuel Pablos Leguspín

Presidente

Asociación de Empresarios Mayoristas de Pescados de Madrid (AMAPESCA)

Parcela C-3

Polígono Alimentario Mercamadrid

28053 – Madrid

Madrid, 18 de octubre de 2012

Estimado Presidente:

Sirva la presente para darte traslado de las distintas actuaciones que en materia de actividad de Mercado, concretamente en asuntos de seguridad laboral, ambiental e intrusismo, han sido efectuadas durante el mes de septiembre por Mercamadrid, S.A., por medio de los Oficiales de Servicios y Prevención y los Vigilantes de Seguridad, en el Mercado Central de Pescados, tanto en su interior como en muelles y zonas limítrofes, con el fin de garantizar el mejor funcionamiento del mismo.

Estas actuaciones han sido las siguientes:

- 3 Actas de Denuncia a empresarios mayoristas por depositar mercancía en zonas comunes.
- 2 intervenciones por uso indebido de los muelles del Mercado Central de Pescados para el depósito de mercancía cuyo expedidor o destinatario no se correspondía con ningún titular del mismo, incluyendo las correspondientes Actas y comunicaciones a las empresas remitentes y destinatarias.
- 255 personas identificadas en el interior del Mercado Central de Pescados, de las que 243 no justificaban su presencia, y 5.795 personas identificadas en el acceso al Polígono y viales de los Mercados (exterior), de las que 297 no justificaban su presencia. Todas aquellas personas que carecían de acreditación y no justificaban su presencia en el Polígono fueron invitadas a abandonar el recinto, haciéndolo voluntariamente. Así mismo, se ha realizado el control de 893 vehículos en el Polígono.
- 2 Actas de Denuncia a empresas de la Zona de Servicios y Almacenes por el deficiente estado de limpieza de la banda de servicio.
- 1 Acta de Denuncia por el abandono de subproductos de pescado en el muelle de la nave.

Finalmente, te rogamos que comuniques a tus asociados el contenido de esta carta teniendo en cuenta que de las Actas de Denuncia levantadas por Mercamadrid S.A. podrían derivarse responsabilidades a determinar por parte de las Autoridades competentes en los distintos ámbitos materiales.

Recibe un cordial saludo,

José Manuel Torrecilla Jiménez

Director General